

Comunidad  
de MadridDirección General de  
Inspección y Ordenación Sanitaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**MEDIDAS CAUTELARES DE:**  
**CESE DE COMERCIALIZACIÓN Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS**  
**UNIDADES DISTRIBUIDAS DEL PRODUCTO:**

## **WAYI Sparkly gel nail polish set**

Ver fotografía Anexo I.

LOTE: 20240202

4 de septiembre de 2024

Categoría: COSMÉTICOS

Ref. AEMPS: PS/CJB-CM 0999/2024

### **DESTINATARIO: DIFUSIÓN GENERAL**

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), ha comunicado las **MEDIDAS CAUTELARES DE CESE DE COMERCIALIZACION Y RETIRADA DEL MERCADO DE LAS UNIDADES DISTRIBUIDAS** de los productos más arriba indicados.

Según informa la AEMPS, el producto contiene *HEMA* y *p-Hydroxyanisol*. Estas sustancias están incluidas en el anexo III -Lista de las sustancias que no podrán contener los productos cosméticos salvo con las restricciones establecidas- con el número de orden 313 y 95 respectivamente, estando restringido su uso a productos cosméticos solo para uso profesional.

El producto incumple el Reglamento (CE) 1223/2009.

Información que les trasladamos para que **nos confirmen, lo antes posible, si han distribuido esos productos en la comunidad de Madrid y también si han avisado a los mismos de las medidas solicitadas por la AEMPS.**

La Jefa del Área de Control Farmacéutico  
y Productos Sanitarios  
P.A. Técnico de Apoyo

